H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la celebración del "Día de la carpintera y del carpintero" el próximo 19 de marzo de 2021, fecha instituida por el santoral católico al festejarse a San José Carpintero.-

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Cada 19 de marzo se celebra el "Día de la carpintera y del carpintero" en homenaje a que en el santoral católico es la fecha de San José Carpintero, que conmemora el oficio de quien fue el padre terrenal de Cristo. Si bien existieron carpinteros antes de su aparición, se lo considera como símbolo de la carpintería por haber tomado masivo conocimiento de su oficio a través de la Biblia.

La carpintería es uno de los oficios más antiguos y populares del mundo. Cuando hablamos de una carpintera o un carpintero, muchos lo asocian a José de Arimatea, padre de Jesús de Nazareth donde en la Biblia se cuenta que era carpintero. Otro que eligió la profesión de carpintero para uno de los personajes más importantes en la historia de la literatura infantil fue Carlo Collodi, con su Pinocho, el muñeco de madera con corazón que surgió como fruto del trabajo del carpintero Geppeto.

Sabemos todos que llamamos carpintera o carpintero a la persona dedicada al oficio del trabajo de la madera, ya sea de forma independiente o como un obrero en una empresa. Lo que en la carpintería no ha cambiado y sigue dando la nota es el costado artístico del oficio: el diseño, la concepción misma del mueble, desde la funcionalidad a la elegancia de la línea exterior.

La carpintería es el edificio o taller en donde se trabaja tanto la madera como sus derivados, donde se cambia la forma física de la materia prima para crear objetos útiles al desarrollo humano, como pueden ser muebles para el hogar, marcos para puertas, molduras, juguetes, escritorios, libreros y otros.

La carpintería ha desarrollado un camino a lo largo de varios siglos, a través de artesanos que adquirieron diversas técnicas, abriendo la actividad original hasta constituirla en una verdadera profesión e instalar este oficio primario junto a un arte que adquirió con los siglos estilo propio: la ebanistería, que deriva de la carpintería, pero es un oficio con más especificidades y allí es donde radica la diferencia entre ambas, dado que aquellos muebles y objetos que fabrica son absolutamente decorativos, más allá de sus aspectos funcionales. La mayor parte de los trabajadores del sector se dedican a crear las piezas, le dan forma y generan el producto final, luego de un arduo trabajo que in-

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. Bs. As.

cluye el ensamblado de las piezas, el lijado y el lustrado, entre otras actividades. En las industrias las actividades se automatizan, pero el verdadero carpintero es un artesano. Queremos homenajear en su día a todos los trabajadores carpinteros, especialmente a las mujeres que se dedican a este oficio, las carpinteras, quienes día a día se abren camino a la igualdad en un oficio considerado historicamente exclusivo para el hombre.

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Union de Sindicatos de la Industria Maderera de la Republica Argentina (USIMRA) y a la Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines (FAIMA).

Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.